

ACTA 166-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de julio del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en esta sesión.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 165-2013, del veintiséis de junio del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, mediante el oficio LG,V 0137-2013, trasladan el expediente Marvin Vargas, con el fin de que el Concejo Municipal, tome la decisión en recibir como camino público en base al acuerdo del Concejo Municipal en la sesión 065-1999 del 04 de agosto de 1999 en el acuerdo 16; dicha propiedad se encuentra ubicado en el Distrito Primero en la comunidad de las Tres Marías, Calle Díaz en la propiedad de Marvin Vargas; así mismo hace saber que tanto jurisprudencia, la Ley de Caminos públicos, Reglamento de la Ley 8114, Ley de Construcciones 833, Reglamento para el control del fraccionamiento y urbanizaciones dictado por el INVU, Ley de Catastro Nacional, establecen el margen a seguir el cual este caso no se cumple. El señor Presidente Municipal indica que la señora Secretaria le manifestó que el acuerdo de 1999 está en firme, esto porque ya pasaron más de 10 años sin que se objetara al respecto, por lo que si los señores cumplen con todo lo solicitado en dicho acuerdo se debe de dar la aprobación. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con fundamento en el acuerdo 16, tomado en la sesión 65-1999, del 04 de agosto del 1999, el cual dice textualmente:

"El Concejo Municipal de Tarrazu comunica a los señores Marvin Vargas y Gilberto Vargas, interesados en la construcción de una urbanización ubicada 100 mts al norte y 150 al oeste del Abastecer Blanco, en el Barrio La Rosita, que este Concejo se encuentra de acuerdo en declararles las calles de dicha Urbanización como públicas, una vez que se cumpla con los siguientes requisitos:

- 1. Entubar las aguas pluviales provenientes del Barrio Santa Cecilia y que se desfoguen en la quebrada mediante la construcción de un cabezal de desfogue.**
- 2. Que el ancho de las calles se establezca en 7.00 mts.**
- 3. Que se establezca una Zona Verde de 0.50 m y una acera de 1.00 m. en ambos lados de la calle.**
- 4. Que se solucione adecuadamente con un muro de contención el borde de la calle larga para garantizar la estabilidad de la calle que será pública.**
- 5. Dejar una distancia de 10.00 m. hacia ambos lados de quebrada que atraviesa la propiedad de protección y proceda a reforestar esa área.**
- 6. Suministrar a cada lote los servicios básicos.**
- 7. Presentar un levantamiento topográfico o mosaico con los lotes y modificaciones antes descritos.**

Obviamente una vez realizadas las peticiones descritas, se deberá tener la aceptación por parte del Departamento de Ingeniería para darle curso a la declaración de las calles como públicas."

Por lo que este Concejo Municipal acuerda solicitar al señor Alcalde Municipal Ing. Bernardo Barboza Picado, que el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realice la inspección correspondiente al camino antes mencionado, además de informar a este Concejo, para el próximo miércoles 10 de julio del 2013, si los señores

Vargas cumplieron con el acuerdo N° 16 tomado en la sesión ordinaria 65-1999.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V 0136-2013, solicita a la Comisión de Vías la reincorporación a las reuniones mensuales con el departamento, esto con el fin de que el Concejo Municipal les pueda brindar más información a los contribuyentes que asistan a las sesiones del Concejo y así evitar contradicciones.
3. La Oficina de Coordinación Residente en Costa Rica, envía copia de nota dirigida al Ministro de Planificación y Política Económica, Sr. Roberto Gallardo, informando sobre el inicio del programa conjunto para fortalecer la seguridad humana de migrantes temporales Ngábe y Buglé en Costa Rica y Panamá.
4. La Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, mediante el oficio FEDOMA-136-2013, dan su criterio sobre el expediente 18.694 "Reforma del artículo 8 del Código Municipal, Ley 7794, de 30 de abril de 1998, para exonerar del pago de todo tributo a las Federaciones, Confederaciones y Ligas de Municipalidades", de la Asamblea Legislativa.
5. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, informa que para las actividades del 6 y 7 de julio en dicha comunidad van a contar con seguridad privada, además de que exoneran a la Municipalidad de toda responsabilidad civil y penal.
6. El Dr. Julio César Rojas Tencio, Médico Asistente Especialista Medicina Paliativa, Coordinador Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, Área de Salud Los Santos, mediante el oficio CCDyCP-07-2013, solicitan aclarar la situación relacionada con solicitud de terreno para la Fundación Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, realizada hacia la Diputada de la Asamblea Legislativa Alicia Fournier Vargas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: En respuesta a su oficio CCDyCP-07-2013, se aclara que la Caja Costarricense del Seguro Social no le está solicitando a la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, las instalaciones donde se ubican actualmente, por el contrario, lo que se le planteo a la Diputada Alicia Fournier Vargas, es el financiamiento para la compra de un lote, con el fin d que se pueda construir las instalaciones de la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La Diputada Alicia Fournier Vargas, mediante el oficio DAFV-128-2013, da respuesta a los oficios SM-227-2013 y SM-236-2013, indica que es consciente de la necesidad de reparación del camino Calle Vieja Guadalupe y comparte la preocupación, por lo que desde el primer momento ha venido apoyando las iniciativas de la Municipalidad, por medio de reuniones y envío de cartas a las autoridades competentes, igualmente quisiera que los proyecto de

infraestructura marcharan al mismo ritmo y con igual cobertura, sin embargo, para que ello sea así, se tiene que informar sobre los planes del Ministerio e insistir en la incorporación y desarrollo de las obras prioritarias para Tarrazú y la Zona. Por lo que envió una nota al Ministro del MOPT con el fin de que otorgue una audiencia para enfatizar aún más las urgencias del Cantón.

8. El Concejo Pastoral y Comunidad de Los Ángeles de Tarrazu, invitan a la Fiesta en Honor a nuestra Patrona La Reina de Los Ángeles, el próximo 02 de agosto, iniciando a la 7:30 a.m. con una peregrinación del Templo de San Lorenzo y la Eucaristía será a las 10 a.m.
9. La Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, mediante el oficio J.D. 116.13, transcriben el acuerdo N° 9, tomado en la sesión ordinaria 074-2013 del 24 de junio del 2013, por lo que informan que aprobaron las transferencias de los recursos destinados al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazu, ya que cumplió con todos los requisitos estipulados y aprobados por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.
10. El Movimiento Libertario y la Diputada Damaris Quintana Porras presenta la Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos, la cual se encuentra bajo el expediente N° 17.870.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. **Acuerdo N° 3: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-014-2013, emitido por el departamento de Proveeduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000006-0002900001	Llantas del pacífico	¢384.000.00	Compra de llantas para vehículo SM 3838 del Depto. De Acueducto Municipal, procedimiento realizado mediante la plataforma de mer-link
2013CD-0000019-01	Recauchadora Gigante	¢536.660.30	Recauche de 7 llantas de la SM 5375 Vagoneta UTGVM

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Solicita acuerdo de autorización para que se pueda tomar del presupuesto del COLOSEVI para la demarcación de señales, tanto verticales como horizontales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Autorizar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado y al COLOSEVT (Comisión Local de Seguridad Vial) para que la utilización de los fondos transferidos por el Consejo de Seguridad Vial, con el fin de que sean utilizados en el proyecto para la demarcación de señales, tanto verticales como horizontales, en los Distritos de San Marcos y San Lorenzo del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Sobre el repuesto del camión de basura viejo, se han pedido cotizaciones en diferentes lugares, pero existe uno en la Zona que nos saldría cómodo, lo único es que el mecánico lo tiene que adaptar al camión.

4. Sobre la reunión del jueves anterior con la señora Diputada, Alicia Fournier, estuvo presente el Sub Director de Obras Públicas y el Ing. Rodolfo Sandi, encargado de la Zona de los Santos, se hablo sobre la prioridad de asfaltado en Calle Vieja de Guadalupe.

También el Cuerpo de Bomberos, envió una nota indicando que debemos de actualizar información, sobre el estado de las calles.

Para la solicitud del cemento debemos de presentar los proyectos y contar con contrapartidas.

Los señores regidores manifiestan que por la contrapartida no se tendría problema, ya que se cuenta con los materiales del ICE, además las comunidades estarían en disposición de colaborar.

Por lo que solicitan al señor Alcalde que la Promotora Social pueda hacer estos proyectos y enviarlos al MOPT.

5. El paso de alcantarillas que se ubica en la quebrada entre Santa Marta y Santa Rosa se quebraron, esto por el paso de vehículos pesados, debemos de hacer un proyecto con el fin de que soporte el paso, el problema es que no existe presupuesto.

6. El lunes anterior se reunió con miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazu, estuvo presente el señor Contador Municipal explicando sobre la situación del pago demás que se realizó, esto por el dinero de los Fondos Solidarios, por lo que se quedó en que se pagara por tractos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no existe ninguna nota por parte de la Contraloría General de la República que indique que ese dinero se debe de devolver, esto porque considera que el Comité son terceros que no tienen la culpa en que se les haya dado más dinero, ya que la Municipalidad y la Contraloría aprobó el presupuesto.

Así mismo, el Comité es parte de esta Municipalidad.

El regidor Umaña Elizondo comenta que le parece extraño que de los Fondos Solidarios haya salido ese dinero, esto porque son proyectos específicos. El señor Presidente Municipal cree que se tiene que fundamentar mejor este tema antes de tomar una decisión.

7. Con relación a la corta de árboles para construir el edificio del CECUDI, se va a poner un Recurso de Nulidad Absoluta en contra del SINAC Los Santos, ya se está elaborando el documento. La Oficina Forestal Nacional está colaborando y todo se está tramitando a través de la señora Diputada Alicia Fournier.
8. En vista de que la Junta Vial no se encuentra conformada, se necesita intervenir urgentemente el camino la Concepción - San Bernardo, esto debido a que por el deslizamiento en San Jerónimo, y es el único paso habilitado, por dicha razón, se debe de dar mantenimiento.

Los señores regidores solicitan verlo en Asuntos Varios

9. El día de hoy se dio la inauguración del plan piloto de paneles solares, es un convenio que se dio entre Coopetarrazu, Coopesantos y la Universidad de Costa Rica.
10. Sugiere que se le siga dando seguimiento al caso de los señores Iván Sáurez y José Martínez, ex Alcalde y ex Asesor Legal, respectivamente, de esta Municipalidad, esta solicitud se debe de hacer al Departamento Legal de la Contraloría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo al oficio DJ-0301-2012 (02886) emitido por la Dirección Jurídica de la Contraloría General de la República, en el año 2012, les consultamos en que proceso se encuentra la resolución en firme de la sanción de los señores, Iván Sáurez Sandí, ex Alcalde Municipal y José Martínez Meléndez, ex Asesor Legal Municipal, donde se declaran responsables administrativos de los hechos atribuidos en ese procedimiento y además de la cancelación de la suma de 4673.282.95, el señor Sáurez Sandí y al señor Martínez Meléndez la cancelación de la suma de 41.423.928.76 y además ambos señores deben de cancelar en forma solidaria la suma de 43.703.056.25, a esta Municipalidad.

Esta consulta es con el fin de informarnos de en qué etapa se encuentra dicho proceso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. La Contraloría General de la República está solicitando información sobre un pago de combustible que el ex Alcalde, Iván Sáurez, dio a vehículos particulares de esta Municipalidad y ellos están dando seguimiento. Y por parte de esta Municipalidad ya se está dando la respuesta respectiva.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Blanco Méndez propone dos sesiones extraordinarias con el fin de tratar el tema de la Calendarización de las Fiestas de Verano 2013-2014 y otra para revisión de acuerdos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se acuerda sesionar extraordinariamente el 08 de julio a las 2:30 p.m. en este Salón de Sesiones, con el fin de calendarizar las Restas de Verano 2013-2014 del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Se acuerda sesionar extraordinariamente el 18 de julio a las 4 p.m. en este Salón de Sesiones, con el fin de revisar los acuerdos dados por este Concejo Municipal.

ACUERDO EN FIRME.

2. La regidora Naranjo Blanco propone que se llamen a varios funcionarios, con el fin de que nos brinden una pequeña exposición de sus labores, para irnos involucrando más en las labores municipales.

Los señores regidores proponen que se llame a la señora Proveedora Municipal.

3. El regidor Umaña Elizondo lo llamaron el domingo anterior para informarle que existen jóvenes que practican el deporte Skate en el parque central de San Marcos y de los cuales están destrozando, por lo que lo trae, ya que le preocupa este tema.

La señora secretaria informa que la señora vice Alcaldesa le comento que quiere que se realice un proyecto en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazu para que se construya una rampa y así evitar estos destrozos. El señor Presidente Municipal propone que se tomen las medidas legales correspondientes para que esto no vuelva a suceder.

4. El regidor Ureña Miranda comenta sobre la propuesta del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con relación a la reunión con la Comisión de Obras Viales, por lo que propone la reunión para el día de mañana a las 3 de la tarde

Los señores regidores de dicha Comisión, están de acuerdo.

5. El regidor Sánchez Ureña considera importante que se dé seguimiento al robo que se dio a esta Municipalidad a principio del año 2010, esto porque hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de informe.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: La presente es para consultar a la oficina del OIJ de Tarrazú, como se encuentra el proceso sobre el robo Municipal que se dio a principio del año 2010 o bien si ya cerraron el caso y archivaron el expediente.

ACUERDO EN FIRME.

Además el regidor Sánchez Ureña sugiere al señor Alcalde que a las aceras del parque central se puede echar cal, ya que en época de lluvia se vuelve muy resbaladizo y por ende peligroso.

6. El señor Alcalde solicita autorización para sacar días de descanso del 12 al 19 de julio del 2013, en su lugar queda la señora Helen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa, con todas la funciones correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Autorizar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a que tome sus días de descanso, del 12 al 19 de julio del 2013. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además el señor Alcalde informa que la empresa Astaldi S.A, donó a esta Municipalidad 14 estañones de aceite y 6 estañones de grasa, nos ayuda mucho para la maquinaria y también que podríamos hacer convenios con el MOPT para préstamo de maquinaria.

7. El señor Presidente Municipal comenta el tema de la autorización al señor Alcalde para la rehabilitación del camino la Concepción - San Bernardo, considera que es de suma importancia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: En vista de que aún no está conformada la Junta Vial Cantonal de Tarrazú este Concejo acuerda autorizar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a que se rehabilite el camino Concepción - San Bernardo ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE